



Fundación
Luis Olivares

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2015

Plaza de las Flores, 4
29.005 Málaga

CIF: V93061067

Nº Inscripción Registro Fundaciones Andaluzas: MA-1212

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FUNDACIÓN LUIS OLIVARES

ÍNDICE

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

III.- MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

I.- BALANCE ABREVIADO

ACTIVO	NOTAS	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.698,64	10.790,68
I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	Nota 5	8.698,64	10.790,68
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		154.471,30	94.068,29
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 9	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		264,51	255,39
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	20.069,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo.		26.108,00	0,00
VIII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 7	128.098,79	73.743,90
TOTAL ACTIVO (A+B)		163.169,94	104.858,97
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	NOTAS	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		160.746,57	100.919,74
A-1) Fondos propios		146.658,16	100.919,74
I. Dotación fundacional	Notas 3 y 11	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional.		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas.		73.439,74	60.899,37
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Notas 3 y 11	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	Notas 3 y 11	43.218,42	10.020,37
A-2) Ajustes por cambio de valor.		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		14.088,41	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		2.423,37	3.939,23
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.		248,21	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		248,21	0,00
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	248,21
V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 8	2.175,16	3.691,02
1. Proveedores.		0,00	0,00
2. Otros acreedores.	Nota 8	2.175,16	3.691,02
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		163.169,94	104.858,97

II.- CUENTA DE RESULTADOS

Nº CUENTAS		Nota	2015	2014
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		184.140,97	108.301,16
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		25.259,00	
721	b) Aportaciones de usuarios		0,00	
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		24.541,59	0,00
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13	134.340,38	108.301,16
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
	e) Ingresos por prestación de servicios actividad propia			
	2. Ayudas monetarias y otros		-2.437,22	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
(651)	b) Ayudas no monetarias		-2.437,22	0,00
(653), (654)	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
(658)	c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930), 71*, 7930	3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
73	4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	5. Aprovisionamientos			
75	6. Otros ingresos de la actividad		19.172,73	
(64), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	7. Gastos de personal	Nota 18	-52.220,55	-28.296,16
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	8. Otros gastos de la actividad	Nota 18	-78.085,89	-67.821,75
(68)	9. Amortización del inmovilizado		-3.057,33	-2.850,00
745, 746	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.		0,00	0,00
7951, 7952, 7955, 7956	11. Excesos de provisiones			
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		67.512,71	9.333,25
760, 761, 762, 767, 769	13. Ingresos financieros.		480,42	687,12
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	14. Gastos financieros.			
(663),763	15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
(668),768	16. Diferencias de cambio.			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773, 775,796,797,798,799	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		-24.774,71	
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-24294,29	687,12
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		43.218,42	10.020,37
(6300)*,6301*, (633),638	18. Impuestos sobre beneficios.			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		43.218,42	10.020,37
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
940, 9420	1. Subvenciones recibidas		0,00	
941, 9421	2. Donaciones y legados recibidos			
(800), (80), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95	3. Otros ingresos y gastos			
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
	C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
(840), (8420)	1. Subvenciones recibidas		0,00	
(841), (8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
(802), 902, 993, 994, (812), 912	3. Otros ingresos y gastos			
8301*, (836), (837)	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**			
	E) Ajustes por cambio de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
	H) Otras variaciones		0	
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		43.218,42	10.020,37

Málaga, a 30 de Junio de 2016

III.- MEMORIA ABREVIADA 2015

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Luis de Olivares, en adelante la Fundación, se constituye mediante escritura pública otorgada el día 13 de Abril de 2010, ante el Notario D. Juan Carlos Martín Romero, del Ilustre Colegio de Andalucía, bajo el protocolo 2370.

La Fundación, fue inscrita en el Registro de Fundaciones el día 11 de Mayo de 2010, atendiendo a sus fines, como entidad Benéfico-Asistencial, en la Sección Tercera, «Fundaciones Benéfico-Asistenciales y Sanitarias» del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número MA-1212.

El domicilio social es Plaza de las Flores, 4, 29005 Málaga.

De acuerdo con el artículo 7 de sus estatutos, la Fundación tiene los siguientes fines de interés general:

1. Apoyo emocional a padres y familiares de niños enfermos de cáncer. En este ámbito pretendemos abarcar distintas terapias como la relajación, talleres de risoterapia, etc. Estar en episodios difíciles, ya sea por los malos momentos a los que esta enfermedad nos tiene habituados, o con familiares de enfermos terminales sabiendo que la muerte está cerca.

2. Creación de un voluntariado asistencial a domicilio. Entendemos que las estancias de alta en domicilio requieren de apoyo psicooncológico para poder seguir afrontando las vueltas periódicas al hospital.

3. Divulgación del Trasplante de Médula Ósea. Para llevar a cabo ese fin elaboraremos material informativo, se realizaran actuaciones informativo-educativas en institutos, colegios y en el ámbito universitario.

El Patronato, atendiendo a las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para concretar las actividades específicas a desarrollar por la Fundación para la consecución de sus fines y objetivo general, priorizando en la medida de lo posible aquellas actividades relacionadas con eventos deportivos, culturales y educativos.

Los beneficiarios de la Fundación son

- Niños y adolescentes enfermos de cáncer.
- Familiares de estos niños.
- Otras organizaciones con las que se colaborará en Proyectos comunes.

La Fundación deposita sus cuentas anuales en el Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Se le aplica la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 279/2003, de 7 de octubre, por el que se crea el Registro de Fundaciones de Andalucía y se aprueba su reglamento de organización y funcionamiento, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se

aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

Su única moneda de funcionamiento es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales de la Fundación Luis Olivares correspondiente al ejercicio 2015 que se presentan en esta memoria se han confeccionado a partir de los registros contables de la entidad, ajustándose a las disposiciones legales vigentes en materia contable para las entidades sin ánimo de lucro, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido Refundido de Plan General de Contabilidad para ESFL, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, éstas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.21 de la Ley de Sociedades Anónimas, y lo establecido en el Texto Refundido de 23 de marzo, los patronos de la Fundación presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) han permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando éstas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de valoración y estimación directa de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio 2015 la Fundación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Fundación Luis Olivares.

d) Comparación de la información

Se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2015, se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrán comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

Al ser estas las primeras Cuentas Anuales de la Fundación se ha aplicado el Plan General de Contabilidad aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013.

a) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Base de reparto.

En relación al excedente del ejercicio económico resulta en un importe positivo de 43.218,42 Euros, tal como puede observarse en el cuadro inferior.

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Dotación Fundacional	30.000,00
Dotación Fundacional No Exigida	
Excedente del ejercicio	43.218,42
Remanente	
Excedentes de ejercicios anteriores	
Reservas	73.439,74
TOTAL	146.658,16

3.2.- Distribución

A continuación se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio 2015, el cual se llevará en su totalidad a la partida de Reservas Voluntarias.

Dicho reparto se propondrá al Patronato para su aprobación, sin que esto impida que el criterio pueda verse modificado en ejercicios sucesivos.

Atendiendo a lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A Dotación Fundacional	0,00
A Reservas:	0,00
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	43.218,42
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	0,00

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible: Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

b) Inmovilizado material: Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

En ambos inmovilizados intangible y material, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento, serán cargados directamente en la Cuenta de Resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

En el ejercicio 2015 no hay elementos de Inmovilizado en el balance de la Fundación.

c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

d) Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

e) Permutas

Inexistencia de Permutas

f) Activos financieros y pasivos financieros

Los **activos financieros**: Están incluidos en la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance de situación. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen bajo el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.”

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

g) Coberturas contables

Inexistencia de Coberturas contables en la Fundación

H) Valores de capital propio en poder de la empresa

Inexistencia de valores de capital propio en poder de la empresa

i) Existencias

Inexistencia de partidas aplicables

j) Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera

k) Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la fundación.

m) Provisiones y contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias

n) Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad

ñ) Subvenciones, donaciones y legados

Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir valor venal. Se imputan en su totalidad a resultados si se trata de subvenciones corrientes, en el ejercicio de su obtención. Sólo en el caso de que se trate de bienes amortizables, la imputación se hará en la misma cuantía de la depreciación sufrida. En el caso de que se trate de tesorería, o en el caso de condonación de deudas, se imputarán al ejercicio obtenido según criterio de devengo. En otros casos, se estará a lo que dicten las normas de valoración para entidades no lucrativas.

o) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

p) Activos mantenidos para la venta

Inexistencia de partidas aplicables

q) Combinaciones de negocios

Inexistencia de combinaciones de negocios

r) Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos

s) Operaciones Interrumpidas

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	30.146,68	35.740,00	35.200,00	21.988,04	8.698,64
Inmovilizado Intangible	2.350,00	0,00		2.350,00	0,00
Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00		0,00	0,00
TOTAL	32.496,68	35.740,00		24.338,04	8.698,64

I. Inmovilizado Material

Los movimientos del Inmovilizado Material vienen resumidos en la tabla inferior:

Inmovilizado Material						
Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Amortización 2015	Amortización Acumulada	VNC
Construcciones	0,00	35.200,00	-35.200,00	0,00	0,00	0,00
Inmueble C/ Ebro Málaga	0,00	35.200,00	-35.200,00			0,00
Otras Instalaciones	4.865,15	0,00	0,00	730,00	3.775,00	1.090,15
Aportación en especie	3.850,00			578,00	3.382,00	468,00
Camilla Hidráulica	1.015,15			152,00	393,00	622,15
Mobiliario	16.390,00	0,00	0,00	1.639,00	9.353,00	7.037,00
Aportación en especie	15.650,00			1.565,00	9.162,00	6.488,00
Espejo-pintura recepción	740,00			74,00	191,00	549,00
Equipos Proc. Inform	8.891,53	540,00	0,00	263,04	8.860,04	571,49
Aportación en especie	8.150,00			0,00	8.150,00	0,00
Ordenador Asus	741,53			185,00	632,00	109,53
Ordenador Toshiba 1,50D		540,00		78,04	78,04	461,96
Total Inmovilizado Material	30.146,68	35.740,00	-35.200,00	2.632,04	21.988,04	8.698,64

Respecto al Inmovilizado material, hay que destacar que el 3 de marzo de 2015 la Fundación recibió en concepto de donación un inmueble valorado en 35.200,00€ situado en la C/ Ebro, nº 2 de Málaga. Dicha donación se ratificó mediante escritura Pública firmada ante el notario D. Luis María Carreño Montejo, del Ilustre Colegio de Andalucía con número de protocolo 752.

Posteriormente, con fecha 28 de Julio de 2015, la Fundación vendió dicho inmueble por un importe de 10.000,00€ mediante Escritura Pública firmada ante el notario D. Miguel Krauel Alonso del Ilustre Colegio de Andalucía con número de protocolo 3.126. Como resultado de la operación la Fundación ha reconocido unas pérdidas procedente de la enajenación del Inmovilizado material de 24.774,71€

A continuación, se detalla en movimiento de las amortizaciones.

Inmovilizado Material	Amortización			
Descripción	Amortización Ac. 2014	Dotación 2015	Salidas	Total
Construcciones	0,00	425,29	425,29	0,00
Vivienda C/ Ebro Málaga	0,00	425,29	425,29	0,00
Otras Instalaciones	3.045,00	730,00	0,00	3.775,00
Aportación en especie	2.804,00	578,00		3.382,00
Camilla Hidráulica	241,00	152,00		393,00
Mobiliario	7.714,00	1.639,00	0,00	9.353,00
Aportación en especie	7.597,00	1.565,00		9.162,00
Espejo-pintura recepción	117,00	74,00		191,00
Equipos Proc. Inform	8.597,00	263,04	0,00	8.860,04
Aportación en especie	8.150,00			8.150,00
Ordenador Asus	447,00	185,00		632,00
Ordenador Toshiba 1,50D		78,04		78,04
Total Inmovilizado Material	19.356,00	3.057,33	425,29	21.988,04

II.- Inmovilizado Inmaterial

La Fundación Luis Olivares cuenta en su activo con Inmovilizado Intangible compuesto únicamente por Aplicaciones Informáticas, que forman parte del Balance desde su constitución.

Inmovilizado Inmaterial						
Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Amortización 2015	Amortización Acumulada	VNC
Aplicaciones Informáticas	2.350,00	0,00	0,00	0,00	2.350,00	0,00
Aportación en especie	2.350,00		0,00	0,00	2.350,00	0,00
Total	2.350,00	0,00	0,00	0,00	2.350,00	0,00

Como se desprende del cuadro anterior el inmovilizado Inmaterial está totalmente amortizado.

III.- Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

A 31 de diciembre 2015 la Fundación cuenta con los Activos Financieros que se recogen en la siguiente tabla:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					26.108,00	20.069,00	26.108,00	20.069,00
Préstamos y partidas a cobrar					264,51	264,51	264,51	264,51
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL					26.372,51	20.333,51	26.372,51	20.333,51

Respecto a los activos financieros, destaca las inversiones financieras a corto plazo por importe de 26.108,00€, que en el ejercicio 2015 han dado intereses por importe de 480,42Euros. Se trata de aportaciones en el capital Social de la entidad Cajamar. En el ejercicio 2015 se ha efectuado una aportación de 6.039,00Euros

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
III.- Deudores y otros Usuarios de la actividad propia	264,51	0,00	264,51
V.- Inversiones Financieras a Corto Plazo	20.069,00	6.039,00	26.108,00
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	73.743,90	54.354,89	128.098,79
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	73.743,90	54.354,89	128.098,79
TOTAL	74.008,41	80.462,89	154.471,30

Respecto a los activos líquidos, la Fundación cuenta con tres cuentas corrientes en tres entidades, que a 31 de diciembre de 2015 tenía los siguientes saldos:

CUENTA	IMPORTE
CAJAMAR	116.352,92
SANTANDER	2.049,85
LA CAIXA	9.696,02
TOTAL	128.098,79

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido correcciones valorativas por deterioro en 2015 ni en 2014.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
	Débitos y partidas a pagar					2.423,37	3.939,33	2.423,37
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Derivados de cobertura								
TOTAL					2.423,37	3.939,33	2.423,37	3.939,33

Como pasivos financieros nos encontramos con un saldo pendiente total que asciende a 2.423,37 Euros, tal y como puede observarse en el cuadro inferior.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.-Deudas a corto plazo	248,21	0,00	248,21
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.040,60	1.134,56	2.175,16
2.- Otros Acreedores	1.040,60	1.134,56	2.175,16
Acreedores varios	2.650,42		143,50
HP acreedora por conceptos fiscales	1.040,60	991,06	2.031,66
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.288,81	1.134,56	2.423,37

La deuda pendiente que tiene la Fundación a 31 de diciembre 2015 se recoge en las siguientes partidas:

- Acreedores Varios: Corresponden a saldos pendientes a 31 de diciembre de 2015.
- Hacienda Pública por conceptos fiscales, por importe de 2.031,66 Euros procedente de la liquidación del Modelos 111 por importe de 896,15 Euros de retenciones de profesionales y trabajadores, correspondientes al cuarto trimestre 2015 y 1.135,51 Euros de los TC1 de diciembre, que serán debidamente abonado en enero 2016.

No existen deudas con garantía real.

No existen pólizas de crédito ni líneas de descuento.

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

A 31 de diciembre 2015 la Fundación no cuenta con derechos de cobro pendientes. Los movimientos de este epígrafe se recogen en el cuadro inferior.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias		25.259,00	25.259,00	0,00
	Total Afiliados	0,00	25.259,00	25.259,00	0,00
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		0,00	25.259,00	25.259,00	0,00

Durante el ejercicio 2015 la Fundación ha recibido 25.259,00 Euros de los socios de la Fundación, no quedando saldos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015.

NOTA 10.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No aplica, tal y como puede observarse en el Balance de Situación de la Fundación.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

La Fundación Luis Olivares, cuenta con una dotación fundacional de 30.000,00 Euros, totalmente desembolsados.

Cuadro de movimientos del ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	60.899,37	12.540,37	0,00	73.439,74
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	10.020,37	43.218,42	-10.020,37	43.218,42
Total	100.919,74	55.758,79	-10.020,37	146.658,16

Tal y como pueden observarse en el cuadro superior, los movimientos que se han producido a lo largo del ejercicio 2015 son básicamente tres:

- La distribución del resultado positivo en 2014, ascendente a 10.020,37 Euros a la partida de “Reservas Voluntarias”.
- Incremento de la partida de reservas voluntarias por importe de 2.520,37 euros, procedentes de una donación en especie no contabilizada en 2014.
- La aparición de un resultado positivo en 2015 por importe de 43.218,42Euros.

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES, LEGADOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Durante el ejercicio 2015 la Fundación ha recibido donaciones para contribuir al cumplimiento de sus fines estatutarios, tal y como se indica en el cuadro ilustrativo inferior.

SUBVENCIONES DONACIONES, LEGADOS y CONVENIOS DE COLABORACION RECIBIDOS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados			0,00 €	0,00 €	0,00 €
Convenios de Colaboración	14.088,41 €				14.088,41 €
TOTAL PERIODIFICABLES	14.088,41 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.088,41 €
Subvenciones a la actividad propia (Grupo7)	1.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.500,00 €
Donaciones y legados afectos a la actividad transferidos al excedente del ejercicio (Grupo7)	97.640,38 €	35.200,00 €	0,00 €	0,00 €	132.840,38 €
Convenios de Colaboración	24.541,59 €				24.541,59 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	123.681,97 €	35.200,00 €	0,00 €	0,00 €	158.881,97 €

La Fundación Luís de Olivares ha articulado subvenciones en 2015 por importe total de 38.630,00Euros, de los cuales a 31 de diciembre de 2015 hay un importe en el Patrimonio Neto pendiente de ejecutar de 14.088,41 Euros.

Respecto a la Subvención imputada a resultados, corresponde con una Subvención concedida por el Ayuntamiento de Málaga, por importe de 1.500,00Euros y se ha gastado en su totalidad.

El importe de las donaciones para los fines de la entidad ha ascendido a 132.840,38 Euros, de los cuales 35.200,00Euros son en especie, correspondiente a la donación del inmueble en la C/ Ebro de Málaga.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Fundación Luis Olivares está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que a través de dicha Ley podemos observar que en función del artículo 6, las rentas recibidas por la Fundación resultan exentas del Impuesto sobre Sociedades. En concreto en el apartado primero sección a (colaboraciones) y c (subvenciones).

Artículo 6. Rentas exentas.

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:

- a. Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de **colaboración** empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.*
 - b. Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.*
 - c. Las **subvenciones**, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.*
- 2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.*
 - 3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.*
 - 4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.*
 - 5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.*

Teniendo en cuenta que la Fundación está acogida a la Ley 49/2002 estaría exenta de Impuesto de Sociedades en cuanto a la recepción de la donación como única renta del ejercicio, se refiere.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

NOTA 14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Asimismo, en esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Luis Olivares durante el ejercicio 2015.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2015	
RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	43.218,42
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Datación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	3.057,33
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	132.743,66
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	135.800,99
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	179.019,41
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	125.313,59
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,0%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 comentar que todos los gastos en los que ha incurrido la Fundación durante el ejercicio 2015 se han considerado gastos específicos de la misma, ya que todos ellos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación.

A continuación se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B) menos amortizaciones	135.800,99
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	135.800,99
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	74,2%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación durante el ejercicio 2015 asciende a 135.800,99 Euros, lo que supone un 74,6% de la base de aplicación.

Seguidamente, se muestra el cálculo del destino efectivo utilizando el modelo que se establece en el PGC para ESFL.

	Importe		
1. Gastos en cumplimientos de fines	135.800,99		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)			
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	135.800,99		

A continuación debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es del 74,6% de la base de cálculo, por lo que la Fundación cumple el mínimo exigido (70%) en el artículo 38 de la Ley 10/2005. Esto se debe a que la Fundación ha conseguido invertir todas sus rentas en cumplimiento de fines, así como parte del excedente del ejercicio.

Lo que nos viene a explicar la Tabla 3, es que en el ejercicio 2015 la Fundación ha destinado a fines propios un 74,2% de los recursos obtenidos, importe que supera con el mínimo legal establecido

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importes destinados a fines propios	Destinado en el ejercicio			
					Total				
					Importe	%	2013	2014	2015
2013	4.951,31	87.517,99		92.469,30	82.884,99	89,64%	82884,99		
2014	10.020,37	98.967,91		108.988,28	96.117,91	88,19%		96.117,91	
2017	43.218,42	135.800,99		179.019,41	132.743,66	74,2%			132.743,66

A modo de resumen podemos indicar que la Fundación Luis Olivares cumple sobradamente con el mínimo legal de destino de rentas, situado en el 70% de sus recursos.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación, durante el ejercicio 2015 no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

NOTA 16. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

No se poseen títulos o participaciones en entidades que tengan valores admitidos en un mercado secundario organizado.

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2015, la Fundación no ha firmado ningún tipo de convenio de colaboración con ninguna entidad.

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS

17.1. Aprovisionamientos

La Fundación no ha invertido en aprovisionamientos durante el ejercicio 2015.

17.2. Cargas Sociales.

Durante el ejercicio 2015 las cargas sociales de la Fundación se recogen en el siguiente cuadro:

Desglose del gasto de personal	Importe
Sueldos y salarios	41.416,54
Cargas sociales	10.804,01
Total	52.220,55

17.3. Otros Gastos de Explotación.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", está compuesta principalmente por servicios de asesoría y gestoría, asesoramiento, notaría, además de servicios bancarios y similares, primas de seguros, y gastos propios de la actividad de la Fundación. Ascendiendo el total de la cuantía a 78.085,89 Euros.

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	2015
Arrendamientos y Canones	1.067,47
Servicios Profesionales Independientes	18.413,94
Primas de seguros	684,77
Servicios Bancarios	146,30
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	4.361,51
Suministros	2.107,83
Gastos de Funcionamiento	50.336,40
Tributos	967,67
TOTAL	78.085,89

17.4. Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

La Fundación ha concedido 2.437,23 Euros en concepto de ayudas no monetarias.

17.5.- Ingresos del ejercicio

Los ingresos que ha recibido la Fundación durante el ejercicio 2015 proceden de las cuotas de usuarios y de donaciones.

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	2015
Cuotas de Usuarios	25.259,00
Convenios de Colaboración	24.541,59
Subvenciones a la actividad	1.500,00
Donaciones y Legados	132.840,38
Otros Ingresos	19.172,73
Total Ingresos explotación	203.313,70

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2015 se han producido los siguientes cambios en el Patronato de la Fundación, reunidos al efecto con fecha 2 de septiembre de 2015, los cuales ha sido debidamente comunicados al Protectorado de Fundaciones:

- Cese de Agustín López de Cocá como Secretario y patrono.
- Se aprueba por unanimidad incluir en el Patronato como Secretario a D. Roberto Lanás Barreda
- Se aprueba por unanimidad incluir en el Patronato como vocal a D. José Antonio Ortega Domínguez
- Se aprueba por unanimidad incluir en el Patronato como Vice-Presidenta a D^a Belén Gaspar Romero

Como consecuencia de estos cambios el Patronato de la Fundación está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Andrés Jesús Olivares Díaz
Vice Presidenta: Belén Gaspar Romero
Secretario: D. Roberto Lanás Barreda
Vocales: Dña. Lara Olivares Díaz
Dña. Mónica Olivares Díaz
Dña. Ana Beatriz Balmaseda Cuchet
D. Teódulo Ramón García Serrano
D. José Antonio Ortega Domínguez

NOTA 20. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La Fundación Luis Olivares ha desempeñado las siguientes actividades a lo largo del ejercicio 2015, de acuerdo con el Plan de Actuación:

Actividad 1

DENOMINACION ACTIVIDAD	Rastrillo Solidario Club El Candado
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Venta de juguetes usados en beneficio de la Fundación Luis Olivares y FMAEC.

Esta actividad no se ha ejecutado en 2015.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		

Actividad 2

DENOMINACION ACTIVIDAD	VII Encuentro Amigos de Luis Olivares
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Jornada de actividades deportivas y lúdicas en Club El Candado

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		30

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		400
Personas jurídicas		

Actividad 3

DENOMINACION ACTIVIDAD	II Campeonato de Golf Fundación Luis Olivares
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Torneo de golf con fin recaudatorio

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		5

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		100
Personas jurídicas		

Actividad 4

DENOMINACION ACTIVIDAD	Festival La Danse
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Festival benéfico junto a la academia La Danse con fin recaudatorio

Esta actividad no se ha ejecutado en 2015

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		

Actividad 5

DENOMINACION ACTIVIDAD	III Jornadas de Puertas Abiertas
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Jornada de actividades lúdicas para dar a conocer la Fundación, en nuestra Sede en edif. La Noria

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		30

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		700
Personas jurídicas		

Actividad 6

DENOMINACION ACTIVIDAD	VII Cena Benéfica de Gala
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Cena benéfica organizada con fin recaudatorio

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		10

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		500
Personas jurídicas		

Actividad 7

DENOMINACION ACTIVIDAD	VI Mercadillo Solidario Navidad 2015
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Mercadillo de las asociaciones de la Agrup.Unidos Contra el Cáncer con fin recaudatorio

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		10

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		600
Personas jurídicas		

Adicionalmente de las actividades incluidas en el Plan de Actuación, la Fundación ha desarrollado las siguientes actividades

Actividad 8

DENOMINACION ACTIVIDAD	Cumpleaños FLO
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Entrega de regalos a los niños de la Fundación Luis Olivares.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		5

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		150
Personas jurídicas		

Actividad 9

DENOMINACION ACTIVIDAD	Fiesta con animación junto As. Nena Paine
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Fiesta infantil junto a la asociación infantil Nena Paine.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		10

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		50
Personas jurídicas		

Actividad 10

DENOMINACION ACTIVIDAD	Fiesta con animación junto As. Altamar
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Fiesta infantil junto a la asociación infantil Altamar.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		10

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		50

Personas jurídicas		
--------------------	--	--

Actividad 11

DENOMINACION ACTIVIDAD	I Jornada de Convivencia EBG Málaga - FLO
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Jornada deportiva en Los Guindos de la cantera del Unicaja y Fundación Luis Olivares.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		10

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		1500
Personas jurídicas		

Actividad 12

DENOMINACION ACTIVIDAD	Convivencia voluntarios FLO
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Jornada de convivencia de todos los voluntarios de Fundación.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		0

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		40
Personas jurídicas		

Actividad 13

DENOMINACION ACTIVIDAD	I Campamento Fundación Luis Olivares
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Campamento de verano en la Sede de la Fundación Luis Olivares durante tres días para niños de la Fundación.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		15

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		30
Personas jurídicas		

Actividad 14

DENOMINACION ACTIVIDAD	Fiesta Verano 2015
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Fiesta infantil y merienda para las familias de la Fundación

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado

Personal asalariado		3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		10

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		80
Personas jurídicas		

Actividad 15

DENOMINACION ACTIVIDAD	Superhéroes de Corazones
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Visitas de 3 superhéroes a hospitales infantiles.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		3

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		60
Personas jurídicas		

Actividad 16

DENOMINACION ACTIVIDAD	Escuela de Música Fundación Luis Olivares
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Clases de música los sábados para niños de la Fundación.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		2

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		12
Personas jurídicas		

Actividad 17

DENOMINACION ACTIVIDAD	II Desfile Star Wars
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Desfile de la Legión 501 (personajes de Star Wars) para difundir la importancia de la donación de médula ósea y fin recaudatoria.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		60

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		1500
Personas jurídicas		

Actividad 18

DENOMINACION ACTIVIDAD	Cena-Cóctel en Club El Candado
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Cena-cóctel junto a Fmaec y Altamar con fin recaudatorio.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		5

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		300
Personas jurídicas		

Actividad 19

DENOMINACION ACTIVIDAD	Fiesta de Navidad 2015
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Fiesta lúdica navideña para las familias de FLO, con entrega de regalos a los niños

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		20

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		300
Personas jurídicas		

Convenios de Colaboración.

La Fundación Luis Olivares ha suscrito los siguientes convenios de colaboración en el ejercicio 2015:

Organismo	Importe	Programas subvencionados
Fundacion Inocente Inocente	20.000,00 €	Unidad de día Apoyo a domicilio
BBVA	10.000,00 €	Territorios Solidarios IV
Obra Social la Caixa	8.630,00 €	II Desfile Star Wars en apoyo a niños con tratamiento oncológico

Por último, a continuación detallamos los gastos e ingresos desde el punto de vista presupuestario.

Gastos/Inversiones	Actividad Fundacional		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias		2.437,22	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal		52.220,55	
Otros gastos de la actividad	0,00	78.085,89	
Amortización del Inmovilizado		3.057,33	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	0,00	133.363,77	
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	0,00	133.363,77	

INGRESOS	Previstos	Realizados	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias			
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		0,00	
Subvenciones a la actividad		1.500,00	
Aportaciones privadas		182.640,97	
Otros tipos de ingresos		19.653,15	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS		203.794,12	

Los gastos han ascendido en 2015 a 133.363,77Euros, y los ingresos a 203.794,12 Euros

NOTA 21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En 2015 la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2015 que superen dicho plazo legal.

NOTA 22. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de Mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

*"...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el **cuadro de financiación**, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación..."*

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo
- Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

"Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal."

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.

A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación Luis Olivares no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

A continuación se presenta el Inventario de la Fundación Luis Olivares

INMOVILIZADO	PRECIO ADQ.	FECHA ADQ.	BAJA	COEF.	%	DOTACION 2015	AMORT. AC. 2014	AMORT. AC. 2015	VNC
<u>MATERIAL</u>									
<i>Construcciones</i>									
Vivienda C/ Ebro Málaga	35.200,00	03/03/2015	35.200,00		3%	425,29	0,00	0,00	0,00
<i>Otras Instalaciones</i>									
Aportación en especie	3.850,00	13/04/2010		1,00	15%	578,00	2.804,00	3.382,00	468,00
Camilla Hidráulica	1.015,15	23/05/2013		1,00	15%	152,00	241,00	393,00	622,15
<i>Mobiliario</i>									
Capital Social - Aportación en especie	15.650,00	13/04/2010		1,00	10%	1.565,00	7.597,00	9.162,00	6.488,00
Espejo pintura recepción	740,00	23/05/2013		1,00	10%	74,00	117,00	191,00	549,00
<i>Equipos Proc.Informac.</i>									
Capital Social - Aportación en especie	8.150,00	13/04/2010		1,00	25%	296,00	8.150,00	8.150,00	0,00
Ordenador Asus	741,53	09/08/2012		1,00	25%	185,00	447,00	632,00	109,53
Ordenador Toshiba L50D	540,00	04/06/2015		1,00	25%	78,04		78,04	461,96
<u>INMATERIAL</u>									
<i>Aplicac. Informáticas</i>									
Capital Social - Aportación en especie	2.350,00	13/04/2010		1,00	33%	0,00	2.350,00	2.350,00	0,00
TOTAL MATERIAL	65.886,68		35.200,00			3.353,33	19.356,00	21.988,04	8.698,64
TOTAL INMATERIAL	2.350,00					0,00	2.350,00	2.350,00	0,00

En Málaga a 30 de Junio 2016.

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente